

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11413 *PALAUMAR 5, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMARIPORT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 24 de noviembre de 2015, la Junta Extraordinaria y Universal de socios de PALAUMAR 5, S.L. y el Socio único de COMARIPORT, S.L.U. han aprobado la fusión de ambas sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de COMARIPORT, S.L.U. por PALAUMAR 5, S.L. con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida. Se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los respectivos Balances de Fusión, así como del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Barcelona, 24 de noviembre de 2015.- Los Administradores de PALAUMAR 5, S.L., M.^a Carmen Ribera Vellvé y Carlos L. Manresa Munuera.-El Administrador único de COMARIPORT, S.L.U., Carlos L. Manresa Munuera.

ID: A150052388-1